Plan de Gobierno 2027-2030

CHACLACAYO

Contenido

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA 3
1. Principios Fundamentales. 3
1.1. Humanismo Cristiano: 3
1.2. Primacía de la Vida: 3
1.3. Principio de Subsidiaridad: 3
1.4. Solidaridad Social: 3
1.5. Destinación Universal de los Bienes y Bien Común: 4
2. OBJETIVOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES 4
2.1. Fortalecimiento de la Cohesión del hogar y Protección de Poblaciones Vulnerables: 4
2.2. Tolerancia Cero a la Corrupción mediante el Control Institucional y Concurrente: 4
2.3. Pacificación Territorial e Integración Social: 4
2.4. Modernización y Simplificación del Estado Local: 4
2.5. Desarrollo Territorial Sostenible y Mitigación del Riesgo: 4
3. VALORES INSTITUCIONALES 5
3.1. Honestidad e Integridad: 5
3.2. Vocación de Servicio: 5
3.3. Justicia y Equidad: 5
3.4. Transparencia Radical: 5
3.5. Lealtad al Vecino y a la Patria: 5
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 5
III. ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES DE TRABAJO 6
1. DIMENSIÓN SOCIAL 6
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 8
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL 9
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL. 12

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

1. Principios Fundamentales.

1.1. Humanismo Cristiano:

Asumimos que el ser humano es el principio, centro y fin de toda actividad social, económica y política. En el ámbito municipal de Chaclacayo, esto implica que la administración local no es un fin en sí misma, sino un instrumento para garantizar las condiciones materiales que permitan el pleno desarrollo de cada vecino, rechazando cualquier enfoque materialista que deshumanice la gestión pública.

1.2. Primacía de la Vida:

El gobierno municipal orientará sus políticas de desarrollo social, cultura y recreación a la protección integral, fortalecimiento y preservación de la vida en los diversos entornos familiares, priorizando la prevención de la violencia intrafamiliar, el apoyo a las madres jefas de hogar y la protección de los miembros más vulnerables de la comunidad, garantizando igualdad de oportunidades para que cada vecino de Chaclacayo pueda desarrollarse plenamente en su entorno.

1.3. Principio de Subsidiaridad:

El Estado y el municipio intervienen solo en aquello que las personas, las familias y las organizaciones sociales de base no puedan realizar por su propio esfuerzo. Promoveremos la libre iniciativa privada, el microemprendimiento y la autogestión vecinal, limitando el rol municipal a la regulación eficiente y la complementariedad en sectores críticos.

1.4. Solidaridad Social:

Entendida como la responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad con el destino de los más débiles y desfavorecidos. La gestión en Chaclacayo priorizará el uso de sus recursos en el cierre de brechas de los asentamientos humanos y zonas periféricas que carecen de servicios básicos, seguridad y condiciones dignas de habitabilidad.

1.5. Destinación Universal de los Bienes y Bien Común:

Los recursos públicos municipales pertenecen a toda la comunidad de Chaclacayo. La gestión técnica garantizará que estos bienes se administren bajo criterios de justicia redistributiva, buscando el bien común por encima de intereses corporativos, de facciones o particulares.

2. OBJETIVOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES

2.1. Fortalecimiento de la Cohesión del hogar y Protección de Poblaciones Vulnerables:

Diseñar e institucionalizar programas transversales orientados a la estabilidad del hogar, la prevención de la violencia intrafamiliar y el apoyo directo a las madres jefas de hogar del distrito. Asimismo, garantizar la protección integral de todas las personas en situación de desigualdad, riesgo social o vulnerabilidad, promoviendo una cultura de respeto mutuo y erradicando toda forma de discriminación en el ámbito local.

2.2. Tolerancia Cero a la Corrupción mediante el Control Institucional y Concurrente:

Articular con la OCI y la Contraloría la aplicación estricta del control concurrente en las licitaciones públicas. Optimizaremos el Sistema de Control Interno (SCI) para neutralizar a tiempo las contrataciones sobrevaloradas y desvíos de fondos, erradicando el clientelismo mediante procesos de selección transparentes.

2.3. Pacificación Territorial e Integración Social:

Recuperar el orden público y la tranquilidad ciudadana en todo el ámbito de Chaclacayo, neutralizando la delincuencia mediante una estrategia integral que combine la disuasión tecnológica y la prevención social.

2.4. Modernización y Simplificación del Estado Local:

Transformar la municipalidad en una entidad ágil, digitalizada y libre de trabas burocráticas, facilitando la inversión formal y reduciendo los tiempos de atención al ciudadano.

2.5. Desarrollo Territorial Sostenible y Mitigación del Riesgo:

Adaptar el crecimiento urbano de Chaclacayo a su realidad geográfica y climática, ejecutando infraestructura definitiva de protección frente a huaycos e inundaciones.

3. VALORES INSTITUCIONALES

3.1. Honestidad e Integridad:

Todo funcionario y servidor público de la municipalidad de Chaclacayo actuará con rectitud, decencia y coherencia entre sus actos y los principios éticos de la organización municipal.

3.2. Vocación de Servicio:

El vecino de Chaclacayo es el soberano y el eje central de la administración, por lo que se impondrá una cultura corporativa de amabilidad, celeridad y empatía en las ventanillas, gerencias y áreas de atención a los usuarios garantizando la atención preferencial a personas con discapacidad.

3.3. Justicia y Equidad:

Aplicar las normas municipales, el cobro de tributos y la asignación del gasto público sin favoritismos ni discriminación, garantizando que los sectores con mayores carencias reciban atención prioritaria y que se ejecuten los presupuestos para los fines que tienen contemplados de acuerdo a Ley.

3.4. Transparencia Radical:

Exponer de manera proactiva todos los actos de gobierno, contratos, adquisiciones y agendas de los funcionarios a través de portales digitales de libre acceso.

3.5. Lealtad al Vecino y a la Patria:

Mantener un compromiso inquebrantable con el desarrollo del distrito y el respeto a los símbolos, tradiciones y fe de nuestra comunidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Hacia el año 2030, el distrito de Chaclacayo se consolidará como el corredor residencial, ecológico e inclusivo más importante de Lima Este. Será una comunidad pacífica y ordenada, respaldada por una seguridad ciudadana preventiva y tecnológica, donde las familias tengan acceso a servicios de salud comunitaria oportunos, preventivos y de calidad. En este entorno, nuestros adultos mayores serán protegidos y revalorados en su rol familiar, y las personas con discapacidad contarán con igualdad de oportunidades e infraestructura urbana plenamente accesible. El municipio se posicionará como un modelo nacional de eficiencia técnica y

transparencia radical, habiendo recuperado los espacios públicos para el deporte sano y cerrado las brechas históricas de pavimentación, conectividad peatonal y defensas ribereñas en armonía con su medio ambiente.

III. ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES DE TRABAJO

1. DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Seguridad Ciudadana: Necesidad de ampliación en la cobertura de serenos y patrullaje en zonas con poca o nula cobertura, así como el incremento del sistema de videovigilancia a nivel distrital, la implementación de puntos de control tecnológico en las zonas limítrofes para la prevención de incidencias de origen externo, y un mayor soporte a las juntas vecinales.	Optimización del presupuesto institucional para expandir el patrullaje preventivo integrado, modernizar el monitoreo digital interconectado y capacitar de forma descentralizada a las juntas vecinales organizadas.	* Rediseñar los estrategia del patrullaje integrado para su optimización articulando esfuerzos operativos con la comisaría del distrito. * Instalar nuevos puntos de videovigilancia equipados con tecnología de reconocimiento en los accesos y límites distritales. * Dotar de equipamiento logístico y brindar capacitación continua a las Juntas Vecinales organizadas.	Grado de cobertura del patrullaje integrado urbano y nivel de expansión y equipamiento en el sistema de videovigilancia municipal.
Dimensión Social - Programas Sociales y Población Vulnerable: El largo tiempo de espera que pasan los vecinos vulnerables para ingresar a los programas del Gobierno Central (Pensión 65, Contigo, Beca 18, etc.) debido al poco presupuesto de vacantes asignado a Chaclacayo; además de la necesidad de seguir ampliando los talleres y atenciones que da el municipio a través del CIAM y la OMAPED.	Tocar puertas y gestionar proactivamente ante los ministerios del Estado para lograr un aumento de presupuesto y cobertura que reduzca las colas y los tiempos de espera de los vecinos, así como reforzar y ampliar de manera independiente los talleres y actividades del CIAM y la OMAPED utilizando eficientemente los recursos municipales y ayudas de gestiones externas.	* Formular y presentar instrumentos de acreditación formal ante los ministerios sectoriales para sustentar técnicamente la necesidad de ampliación de vacantes en el distrito (Pensión 65, Contigo, Beca 18). * Planificar y ejecutar de forma eficiente el uso de los recursos municipales corrientes para asegurar el sostenimiento, reforzamiento y ampliación de los talleres y actividades del CIAM y la OMAPED.	Instrumentos de acreditación formal presentados ante los ministerios sectoriales para la ampliación de vacantes, y nivel de continuidad operativa de los talleres municipales del CIAM y la OMAPED.

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Saneamiento Físico-Legal: Existencia de asentamientos humanos y sectores en las zonas altas y periferias consolidadas que carecen de acceso formal a las redes de servicios básicos de luz, agua y desagüe, afectando las condiciones dignas de habitabilidad familiar.	Despliegue de un programa de asistencia técnica y asesoría jurídica municipal gratuita enfocado en acelerar el saneamiento físico-legal y formalización predial de las zonas vulnerables.	* Conformar un equipo técnico multidisciplinario itinerante para la delimitación de planos y visación de áreas en asentamientos humanos. * Brindar asesoría legal a los comités vecinales para la obtención de constancias de posesión aptas para trámites de servicios básicos. * Coordinar mesas de trabajo técnicas con las entidades prestadoras de servicios de agua y energía eléctrica para viabilizar los proyectos de inversión.	Grado de implementación de la asistencia técnico-legal municipal para la orientación y formalización de los asentamientos humanos.
Deporte y Salud Preventiva: Necesidad de fortalecer la masificación del deporte y la actividad física en el distrito como una herramienta clave para promover la salud de las familias y proteger a los jóvenes de los malos hábitos y riesgos de la calle, optimizando el estado de las losas y complejos deportivos.	Implementación de un modelo de deporte preventivo integral y comunitario, diversificando disciplinas recreativas optimizando el uso de la infraestructura existente en el distrito.	* Diversificar la oferta de las Escuela Deportivas Municipal incorporando nuevas disciplinas recreativas y formativas. * Organizar torneos interbarrios periódicos y festivales de vida saludable dirigidos a niños, jóvenes y adultos del distrito. * Ejecutar un plan de mantenimiento rutinario, pintura y equipamiento básico de las losas y complejos deportivos municipales existentes.	Grado de participación vecinal en las actividades recreativas, nivel de variedad en las disciplinas ofrecidas y estado de conservación de los complejos municipales.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Esquema Tarifario de Agua: Evaluación técnica y optimización del esquema tarifario del servicio de agua de administración municipal, a fin de equilibrar la proporcionalidad de consumo residencial y comercial bajo criterios de equidad social.	Desarrollo de un estudio técnico de reingeniería de costos y rediseño del esquema tarifario municipal bajo la supervisión de las normas del organismo regulador.	* Realizar un diagnóstico del estado técnico de las conexiones de agua administradas directamente por la comuna. * Elaborar el estudio técnico financiero para el nuevo esquema tarifario diferenciado entre consumo residencial y comercial. * Someter la propuesta técnica a los canales de validación legal internos y externos correspondientes para garantizar una facturación justa.	Grado de avance en el estudio técnico tarifario formulado bajo los lineamientos del organismo regulador.
Formalización y Empleo Local: Presencia de barreras burocráticas y tiempos prolongados en la formalización de licencias de funcionamiento para las MYPES, limitando la generación de oportunidades de empleo formal en el distrito.	Automatización y simplificación de procesos administrativos municipales a través de la creación de una plataforma digital centralizada de incentivo al emprendimiento.	* Diseñar y poner en funcionamiento la plataforma digital "Emprende Chaclacayo" para trámites automatizados de licencias. * Implementar un canal de asesoramiento en línea (Línea Virtual de Formalización) para guiar paso a paso a los comerciantes locales. * Reducir y unificar los requisitos administrativos internos eliminando duplicidades burocráticas innecesarias.	Grado de operatividad de las plataformas digitales de atención y nivel de simplificación de trámites con convenios vecinales municipales.

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Turismo y Gastronomía: Oportunidad de fortalecimiento del potencial gastronómico y turístico como motor económico local, requiriéndose intervención local en zonas aledañas al río Rímac y la Carretera Central que influyen en el ornato urbano.	Lanzamiento del programa integral "Descubre Chaclacayo: Sabor, arte y tradición" para posicionar la Marca Chaclacayo como destino turístico y gastronómico sostenible de la región.	* Organizar ferias gastronómicas y artesanales periódicas y festivales culturales en fechas clave para atraer visitantes de Lima Metropolitana. * Diseñar circuitos recreativos y turísticos seguros aprovechando el entorno natural del río Rímac y las zonas comerciales. * Desarrollar campañas publicitarias digitales institucionales para promocionar a los restaurantes y prestadores de servicios turísticos locales.	Cronograma de ferias, festivales y campañas de promoción económica y turística organizadas de manera mensual por la comuna.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Prevención de Desastres: Riesgo constante para las familias del distrito por la caída de huaycos en las quebradas y el peligro de desborde del río Rímac durante la época de lluvias; lo que genera preocupación ante la necesidad de contar con más diques de contención, mallas protectoras y una limpieza a tiempo de los cauces.	Gestión proactiva de inversiones y cofinanciamiento ante el Gobierno Central y Regional para la ejecución de infraestructura de protección física de alta ingeniería y prevención ante emergencias.	* Elaborar y sustentar perfiles técnicos para la construcción de diques de contención y colocación de mallas dinámicas en las quebradas críticas. * Suscribir convenios interinstitucionales con los ministerios competentes y el Gobierno Regional para el uso de maquinaria pesada. * Ejecutar campañas preventivas y oportunas de descolmatación en el cauce del río Rímac antes del inicio del periodo pluvial.	Avance en la gestión para la instalación de la infraestructura de protección y nivel de continuidad de los trabajos de descolmatación en el distrito.

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Gestión Ambiental y Reciclaje: Necesidad de implementar un sistema de reciclaje municipal, promover la segregación en la fuente desde cada hogar y colocar contenedores grandes; reduciendo así los gastos de la municipalidad por desechar sus residuos y permitiendo crear y fomentar el trabajo formal de los recicladores.	Creación, fomento e implementación integral desde cero del programa de segregación municipal "Chacla Recicla" articulando incentivos ciudadanos con la formalización laboral de los recicladores locales.	* Adquirir e instalar estaciones de reciclaje (botellones y contenedores diferenciados) en puntos críticos y de alta afluencia. * Ejecutar jornadas de sensibilización puerta a puerta enseñando a las familias a separar plástico, vidrio y cartón de forma correcta. * Organizar eventos periódicos de incentivo como "Eco-trueques" y la "Reciclatón", promoviendo la formalización técnica de los recicladores locales.	Grado de implementación del nuevo sistema de reciclaje municipal y nivel de avance en la organización y formalización de la red de recicladores.
Áreas Verdes y Personal Operativo: Dificultad para asegurar el riego constante de los parques y zonas naturales del distrito, riesgo latente de los árboles de gran altura por falta de mantenimiento especializado, y limitado número de personal operativo que impide satisfacer plenamente la demanda de atención de los parques y jardines.	Optimizar la conservación de áreas verdes asegurando el servicio continuo de riego y el mantenimiento del sistema de canales mediante la coordinación con la junta de regantes, adquiriendo herramientas para poda segura y reforzando las cuadrillas de personal de campo.	* Coordinar de forma permanente con la junta de regantes para asegurar la regularidad y limpieza del sistema de canales de riego. * Adquirir herramientas y equipamiento especializado para realizar podas preventivas seguras. * Incrementar y reorganizar el número de operarios asignados a las cuadrillas de campo para ampliar la capacidad de atención municipal de parques y jardines.	Estado de conservación de la infraestructura de riego, nivel de equipamiento técnico para la poda de altura y nivel de suficiencia del personal operativo para cubrir las necesidades de mantenimiento de parques y jardines.

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Limpieza Pública: Necesidad de mejorar la frecuencia del barrido de calles y optimizar las rutas de recojo de basura ante el crecimiento urbano, garantizando que el camión recolector llegue de manera eficiente a todas las zonas del distrito, además de desinfectar espacios comunes y erradicar la acumulación informal de trastes y material en desuso en las casas.	Modernizar y reorganizar el servicio de limpieza pública y recojo de basura, mediante el rediseño y ampliación de las rutas de recolección y barrido y el despliegue periódico del programa "Techo Limpio".	* Ejecutar el rediseño y la ampliación de las rutas de recolección de basura y barrido de calles, garantizando que el camión recolector cubra de manera eficiente todas las zonas y el crecimiento urbano del distrito. * Planificar y realizar jornadas de desinfección periódicas en los diferentes espacios comunes del distrito para asegurar las condiciones de salubridad. * Desplegar periódicamente el programa "Techo Limpio" organizando campañas destinadas a la recolección y erradicación de trastes, muebles viejos y material en desuso acumulado des forma informal.	Grado de optimization de las rutas de recojo y barrido y campañas de recolección de trastes, muebles y material en desuso.
Ornato y Vías Públicas: Oportunidad de recuperar el entorno urbano-ambiental y el ornato del distrito ante el desgaste natural de la capa asfáltica en pistas locales y metropolitanas por la antigüedad, así como el deterioro de veredas que limita la movilidad peatonal segura y la falta de paraderos modernos.	Ejecución de un plan integral de embellecimiento urbano enfocado en la reparación prioritaria de veredas peatonales, bacheo de pistas y la introducción de infraestructura de transporte sostenible.	* Desarrollar un programa municipal de reasfaltado y bacheo continuo en las vías locales del distrito. * Gestionar ante la Municipalidad Metropolitana de Lima convenios estratégicos para la intervención de las avenidas troncales de su competencia. * Implementar una red de "Ecoparaderos" urbanos equipados con paneles solares y tecnología eco-amigable para beneficio del vecino.	Estado de renovación de las vías viales y peatonales locales, y nivel de implementación de infraestructura y paraderos urbanos sostenibles.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Control Interno y Transparencia: Necesidad de consolidar mecanismos preventivos y herramientas de control interno eficaces que mitiguen los riesgos de deficiencias o presuntas irregularidades en los procesos de licitación pública, adquisiciones y ejecución de obras de la comuna.	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) a través del acompañamiento técnico constante y acciones de control concurrente articuladas con la OCI y la Contraloría.	* Implementar revisiones preventivas obligatorias antes del lanzamiento de las bases de licitaciones públicas de gran envergadura. * Capacitar al personal administrativo municipal en normativa anticorrupción, ética pública y gestión de riesgos logísticos. * Facilitar de manera irrestricta la información técnica requerida por el Órgano de Control Institucional (OCI) para sus evaluaciones.	Nivel de implementación del acompañamiento de control concurrente que la normativa legal exige.
Modernización y Atención Digital: Centralización de la atención, burocracia de forma presencial y falta de canales modernos y digitalizados rápidos para que el ciudadano realice sus trámites ordinarios o reporte incidencias operativas en los servicios públicos locales.	Transformación digital del gobierno local mediante el desarrollo e integración de soluciones tecnológicas accesibles que agilicen la interacción del vecino con la municipalidad.	* Desarrollar y poner en funcionamiento la plataforma integrada "Ventanilla Única Virtual" para trámites documentarios remotos. * Lanzar una aplicación móvil municipal que permita a los vecinos reportar incidencias de servicios (luces apagadas, baches) con geolocalización. * Capacitar al personal de atención al ciudadano para optimizar los flujos administrativos internos disminuyendo tiempos de espera.	Estado de implementación de los sistemas de atención y ventanillas virtuales para el uso de la ciudadanía.

DIMENSIÓN Y PROBLEMA PÚBLICO PRIORITARIO	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR	INDICADOR DE MEDICIÓN
Catastro y Equidad Tributaria: Desactualización técnica de la base catastral distrital que genera asimetrías en la distribución tributaria, requiriéndose una modernización integral para garantizar la equidad de cobro de impuestos entre los predios comerciales y residenciales, resguardando la economía familiar.	Ejecución de un programa de actualización técnica y cartografía digital del catastro municipal para optimizar la equidad en las tasas locales, activando simultáneamente el programa de incentivos y beneficios "Mi Barrio Paga, Mi Barrio Gana" para el contribuyente cumplido por sectores.	* Implementar el levantamiento de información y digitalización cartográfica para actualizar de forma técnica el inventario urbano y el uso de suelos en las zonas comerciales y de expansión del distrito. * Establecer mecanismos de actualización predial bajo criterios de estricta equidad y legalidad, garantizando una proporcionalidad justa, equilibrada y competitiva en las tasas de arbitrios municipales. * Desplegar activamente el programa de estímulo tributario participativo "Mi Barrio Paga, Mi Barrio Gana", orientando de forma transparente el retorno de la recaudación directa hacia obras de ornato, seguridad y mejoras urbanas en los barrios con mayor nivel de cumplimiento.	Porcentaje de avance en la modernización y actualización del catastro técnico municipal orientado a la equidad tributaria sectorial.
Cercanía Vecinal: Oportunidad de estrechar el vínculo directo entre el vecino y la autoridad municipal, facilitando espacios presenciales donde la población sea escuchada y reciba soluciones ágiles a las problemáticas de sus comunidades.	Institucionalización de mecanismos presenciales de diálogo directo y resolutivo donde el alcalde y sus gerentes atiendan cara a cara las problemáticas específicas de los vecinos.	* Establecer las jornadas periódicas del programa de despacho directo "Tu Alcalde Escucha" dentro del Palacio Municipal. * Desplegar el programa de forma itinerante visitando directamente los diferentes sectores y comunidades del distrito de manera planificada. * Diseñar un flujo administrativo de respuesta obligatoria donde las gerencias técnicas resuelvan las solicitudes vecinales registradas en cada jornada.	Grado de implementación de los canales de atención directa y nivel de resolución interna de los casos vecinales presentados.

Firmado digitalmente por: SANDOVAL RUIZ FERNANDO DNI - 25434643 - Personal
Fecha: 17/05/2026 21:51:41 -05:00)